

ACTA N° 09/2022

Correspondiente a la Reunión de Consejo Académico del 18 de agosto del 2022 realizada en modalidad híbrida (por plataforma virtual Zoom y presencial).

CONSEJERXS PRESENTES

Por el Claustro de Docentes

Prof. Andrea Imbrogno

Prof. Mónica Iturburu

Prof. Pedro Arrouy

Prof. Florencia Bogliano

Por el Claustro de Estudiantes

Srta. Carolina Baigorria

Sr. Junípero Papisidero

Srta. Sofía Ripoll Fernández

Srta. Micaela Belén Fernández

Por el Claustro de Graduadxs

Abog. Martín Brescia

Por el Claustro de No Docentes

Srta. Paula Cinalli/Andrés Franco

En el día de la fecha, 18 de agosto del año 2022, se realiza la reunión de Consejo Académico de la Facultad de Derecho de la UNCPBA, con carácter resolutive y modalidad híbrida (virtual/presencial).

Siendo las 16.15 horas y con el quórum exigido por la normativa vigente, la Sra. Decana Prof. Laura María Giosa, da comienzo a la reunión de Consejo Académico. Se pone a disposición el Acta de la reunión de Consejo Académico del mes de Julio.

Se presentan los siguientes informes:

A) Decanato:

- ✓ La Sra. Decana pone en conocimiento de toda la comunidad académica que el día 17 de julio del corriente año, falleció el Prof. Mg. Eduardo Lapenta; motivo por el cual, en la reunión de Comisiones del día 11 de agosto, se había decidido comenzar con el procedimiento para declararlo Profesor Emérito de esta Casa de Altos Estudios; declaración que en principio se realizaría al momento de su jubilación, pero que las circunstancias hicieron que deba adelantarse. Por tal motivo, se tratará como primer punto del orden del día, la propuesta que recomendará al Consejo Superior, órgano facultado para tal fin, la referida designación.
Además, comenta la intención de pretender que concurra el Prof. Ciuro Caldani y otros Profesores de Rosario, quienes han trabajado junto al Prof. Eduardo Lapenta desde el inicio de la actual Facultad de Derecho. (Se irán informando al Cuerpo las novedades al respecto)
 - ✓ El viernes 5 de agosto, la Decana de la Facultad de Derecho, Prof. Laura Giosa participó de una reunión de trabajo con el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa, Dr. Francisco Marull y virtualmente con la Decana del Departamento de Derecho de la Universidad Nacional del Sur, MgS. Pamela Tolosa. Durante el encuentro conversaron, entre otros temas, respecto de acuerdos comunes para construir propuestas de carreras de posgrado de forma interinstitucional; entre estas, un Doctorado entre las tres Universidades y en coincidencia con la línea de trabajo de la CONEAU, que aspira a que no existan Doctorados dispersos y con bajo nivel de graduación.
 - ✓ El 16 de agosto en el CIP, el Dr. Fabián Salvioli, Relator Especial de Naciones Unidas, presentó su último libro *“La edad de la razón: el rol de los órganos internacionales de protección de los derechos humanos y el valor jurídico de sus pronunciamientos”*, junto a la Decana de la Facultad, Prof. Laura Giosa y al Presidente del Centro de Derechos Civiles y Políticos de Suiza, Víctor Rodríguez Brescia. Es importante la conexión con los nombrados para el desarrollo y expansión de la Clínica Jurídica.
 - ✓ Por otro lado, dieron inicio las cursadas del segundo cuatrimestre y tercer bimestre del año académico de la Facultad de Derecho.
 - ✓ También recuerda que la semana próxima es la “Semana de la Extensión”, y en Azul se trabaja conjuntamente con la Facultad de Agronomía. Se espera una buena participación en las actividades planificadas al respecto.
 - ✓ En otro orden de cosas, informa que las Jornadas Académicas Cervantinas que habitualmente se realizaban en Azul, con la visita de Académicos internacionales y de distintas Universidades Nacionales, no tendrán lugar en la ciudad sino en la Universidad
-

de Buenos Aires (UBA). Al respecto, manifiesta que es esta Unidad Académica la que edita las Actas y asume los gastos de su publicación, por lo que desde la Facultad de Derecho se pidió una explicación formal al Titular de Cátedra MgS. José Manuel Lucía Mejías para elevar al Consejo Académico.

- ✓ Además aclara, en referencia a la situación de la Obra Social O.S.P.U.N.C.B.A. y de los descuentos realizados por la misma; que no hay un recorte de sueldos, ni que la Universidad no esté pagando el porcentaje que le corresponde por ley. De igual manera, manifiesta que la Obra Social organizó una reunión explicativa y envió mail con la misma intención. Asimismo, considera que el incremento en el importe retenido fue intempestivo y sin una notificación formal.

La Consejera Docente Prof. Mónica Iturburu comenta lo tratado en una reunión con el Gremio en la cual participó, respecto del mismo tema.

- ✓ Por último, en la reunión anterior del Consejo Superior, se planteó como tema sobre tablas la modificación de la Ordenanza de Consejo Superior (OCS) N° 2990, decidiéndose que se planteara el tema en cada Consejo Académico de las distintas Unidades Académicas y se presenten las respectivas conclusiones en reunión de Consejo Superior. El tema surge a partir del último proceso electoral en la Facultad de Arte en la que se dio una interpretación distinta, respecto de la representación docente. En ese sentido, se pretendía aplicar el sistema D'Hont a los cinco (5) cargos de profesores y no a los cuatro (4) dejando afuera a la/el auxiliar docente, quién se suma a la mayoría. Por tal motivo se eleva el planteamiento de la revisión de la norma. Entre los temas a tener en cuenta para el futuro debate debemos nombrar a la OCS 2990, a la Ley de Educación Superior, representatividad, etc.

B) Secretaría de Investigación y Posgrado

- ✓ Respecto de Posgrado, el Secretario de Investigación y Posgrado, Prof. Ezequiel Valicenti informa que la “Especialización en Asesoramiento Jurídico a Pequeñas y Medianas Empresas” tuvo sus primeros cinco (5) graduados, hecho importante para la futura acreditación. Uno de los graduados es el Sr. Vicedecano de nuestra Facultad, el Prof. Esteban Hess.

Además, en el marco de esta Especialización, participó a principio de mes junto al Coordinador de Posgrado, Juan José Maicá, y la Nodocente Ximena Uriarte, de un taller de capacitación para abordar el procedimiento de acreditación de esta Carrera de Posgrado.

Por otra parte, manifiesta que probablemente para la próxima reunión del Cuerpo, se presentarán algunas modificaciones que se creen necesarias en el Plan de Estudios de esta Especialización. Se conversó al respecto de estos ajustes, con la Directora de la Carrera, Prof. Gabriela Calcaterra.

- ✓ En cuanto a la Diplomatura Superior Universitaria en Sistema de Justicia y Democracia Constitucional, informa que el 9 de septiembre iniciará una nueva edición; dado que hasta el momento hay más de veinte (20) inscriptos, lo que permitirá darle continuidad a esta propuesta académica. Al respecto, se han celebrado convenios de colaboración con diversos Colegios de Magistrados/as y Funcionarios/as a partir de los cuales se ha

acordado trabajar en conjunto en la difusión de la propuesta. Entre los Colegios con los que se ha convenido se encuentran los de: Dolores, Necochea, Junín, Azul, entre otros. Asimismo, informa que aún no se ha recibido el primer informe de la CONEAU, sobre la presentación para acreditar de la Especialización sobre esta misma temática; siendo que dicha presentación se realizó hace más de un año. Se hizo una consulta/reclamo al respecto y desde CONEAU informaron que efectivamente la Comisión que evaluó en esta convocatoria a las Carreras de Posgrado presentadas, tuvo problemas de conformación y por ese motivo están demorados los informes.

- ✓ Respecto a Investigación, probablemente la semana próxima se publiquen nuevas convocatorias en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Investigación (edición N° 6). Entre los Proyectos para los que se abrirán las convocatorias nombra al: PIO, PEIDYT, entre otros. Hace hincapié en la importancia de la participación de los y las docentes de nuestra Facultad en estas convocatorias, que se dan dentro de la Universidad, lo cual facilita la posibilidad de obtener financiamiento para desarrollar proyectos de investigación.
- ✓ También para los/as estudiantes estará la convocatoria de las Becas de Iniciación en la Investigación.

C) Claustro Docente

- ✓ La Consejera Docente Prof. Mónica Iturburu solicita el tratamiento sobre tablas de una nota presentada por los integrantes del Departamento de Gestión Pública y Administración. Se tratará sobre el final de la reunión.

D) Claustro Alumnxs

- ✓ Desde la Agrupación Franja Morada adhieren a las palabras vertidas sobre el Prof. Eduardo Lapenta y le dedican como Claustro Alumnxs un agradecimiento particular.
- ✓ Por otro lado, con el inicio de cursadas del segundo cuatrimestre y tercer bimestre lxs alumnxs presentan distintas dificultades, entre los que se encuentra el valor del menú estudiantil, sobre lo cual se están manteniendo reuniones en Tandil.

La Sra. Decana comenta las dificultades presupuestarias que se deben afrontar desde la Facultad y la Universidad. Por otro lado, manifiesta que cuando se fije el nuevo valor del menú estudiantil se informará.

TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA

Institucional

- **Propuesta de reconocimiento como Profesor Emérito al Prof. Eduardo Lapenta.**
La Sra. Decana Prof. Laura Giosa da lectura a la nota de solicitud de distinción como Profesor Emérito al Prof. Eduardo Víctor Lapenta. (La nota se adjuntará a la presente, en soporte papel)
El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, acompañar la nota para su posterior elevación al Consejo Superior.

Secretaría General

- **Expte. N° 01596/2022 – Renuncia de la docente Lapenta, Alicia Marta al cargo de JTP Simple Interina que reviste en la asignatura Gestión del Patrimonio Cultural y Organización de Actividades Culturales.**

Las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y la de Presupuesto y Legislación en su dictamen, aconsejan aceptar la renuncia a partir del 1 de septiembre, de la Docente Lapenta Alicia.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aceptar la renuncia de la Docente Alicia Lapenta, a partir del 1 de septiembre del corriente año.

- **Expte. N° 01523/2021 - Llamado de antecedentes y oposición para el cargo de JTP simple interino en la asignatura Economía (Abogacía) e Introducción a la Economía (TGP).**

Conforme al dictamen, las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y la de Presupuesto y Legislación aconsejan acompañar la designación de la Docente Silvia Echeverría, en el Cargo del JTP Simple a partir del 1 de septiembre.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, designar a la Docente Silvia Echeverría, en el cargo del JTP, Simple, para las asignaturas de Economía (Abogacía) e Introducción a la Economía (TGP), a partir del 1 de septiembre del corriente año.

Secretaría Académica

- **Expte. N° 01577/2022 – Reválidas alumno Cabezas Kirchner Ignacio.**

La Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles aconseja el pase del expediente para su tratamiento en el Plenario del Consejo.

La Subsecretaria Académica Dra. Paula Nosedá da lectura al nuevo dictamen donde se aconseja el otorgamiento de las reválidas solicitadas de acuerdo a los dictámenes emitidos por los/as Docentes a cargo de las asignaturas solicitadas, obrantes de fs. 7 a 21 inclusive, con la salvedad del dictamen de fs. 13 donde se otorga reválida parcial de la asignatura Derecho Laboral y de la Seguridad Social, debiendo rendir los temas correspondientes a la Unidad XI de infortunios laborales y no la Unidad XXI referida a Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, conforme se resolvió en anteriores pedidos de reválidas.

El Consejero Graduado Abog. Martín Brescia recuerda los fundamentos consensuados por el Cuerpo en los casos precedentes.

El Consejero Docente Prof. Pedro Arrouy sugiere que al solicitar al docente de la asignatura en cuestión que dictamine, se le notifique formalmente la postura adoptada por el Consejo Académico en casos análogos. La Secretaría Académica se hará cargo de la notificación.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar las reválidas del estudiante Ignacio Cabezas Kirchner con las salvedades expuestas precedentemente.

- **Expte. N° 1217/2019 – Solicitud de Promoción sin exámenes finales de asignaturas Carrera Abogacía Plan 2018.**

De acuerdo al dictamen, la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles recomienda el pase del expediente para tratamiento en el Plenario de Consejo Académico.

La Subsecretaria Académica Dra. Paula Nosedá pone en conocimiento del Cuerpo que fue incorporada a las presentes actuaciones, la nota de solicitud de promoción sin examen final de la asignatura Penal-Parte Especial firmada por la docente adjunta a cargo Prof. Sánchez Soulié; solicitándose así la promoción de los siguientes espacios curriculares:

- Derecho Procesal Civil y Comercial.
- Historia Social y Política de las Instituciones.
- Derecho Penal - Parte Especial.
- Inglés - Nivel I.
- Inglés - Nivel II.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la promoción sin exámenes finales de las asignaturas detalladas anteriormente.

- **Expte. N° 01521/2021 – Modificación del Calendario Académico 2022 (RCA N° 090/2022) – (Modifica fecha-Llamado septiembre/Octubre)**

Acorde al dictamen, la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles recomienda acompañar la propuesta de Secretaría Académica, respecto de la modificación del Calendario Académico, (llamado septiembre/Octubre).

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la modificación del Calendario Académico 2022 propuesta por la Secretaría Académica

- **Expte. N° 01503/2021 – Designación como rentado del docente interino Tomás Puppio.**

Conforme al dictamen, las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y de Presupuesto y Legislación, aconsejan acompañar el pedido de designación del Docente Tomás Puppio como docente rentado.

El Consejero Docente Prof. Pedro Arrouy manifiesta una inquietud respecto del Departamento de Filosofía, la cual es respondida por la Sra. Decana.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, la conversión a docente rentado en el cargo de JTP interino, para la asignatura Introducción a la Sociología, del docente Tomás Puppio.

- **Expte. N° 01531/2021 – Llamado de antecedentes y oposición para el cargo de JTP simple interino en la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales. (Nueva designación)**

Las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y de Presupuesto y Legislación aconsejan en su dictamen, designar a la Docente Victoria Fraga como JTP Interina Simple de la Asignatura mencionada, a partir del 1 de septiembre de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, designar a la Docente Victoria Fraga como JTP Interina Simple, en la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales desde del 1° de septiembre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

- **Expte. N° 01378/2020. Modificación del Procedimiento de Inscripción y Seguimiento de Futuros Estudiantes. (Convalidación Resol. Decanato N° 134/2022)**

Atento al dictamen de las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y de Presupuesto y Legislación, se aconseja la convalidación de la Resolución N° 134/2022, como Propuesta Formativa Curso de Ingreso.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, convalidar la Resolución de Decanato N° 134/2022.

- **Expte. N° 1-58608/2016 – Carrera Académica: Evaluación para promoción y permanencia- Segundo Tercio. Departamento de Filosofía, Derecho Procesal y Práctica Profesional. Segunda Etapa.**

En su dictamen, las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y de Presupuesto y Legislación aconsejan acompañar el dictamen de Secretaría Académica.

En el mismo se solicita la aprobación de la nómina de docentes a evaluar en el marco de Carrera Académica, tanto por permanencia como por promoción, y que integran el segundo tercio a evaluar, correspondiente a los Departamentos de Filosofía, Derecho Procesal y Práctica Profesional. (Se presentan las notas de los docentes que solicitan promoción y la nómina completa de docentes a evaluar). Asimismo, se aclara que desde la última evaluación de los/as docentes que integran los departamentos citados hubo una modificación aprobándose la nueva estructura departamental (Res. CA 024/2018), donde el Departamento de Derecho Procesal y Práctica Profesional fue dividido en dos Departamentos distintos. En consecuencia, al momento de elaborar las resoluciones que aprueben las nóminas de docentes a evaluar, se solicita que se confeccione una resolución por cada uno de los tres Departamentos referidos (Filosofía; Derecho Procesal; y Práctica Profesional).

Por otro lado la Sra. Decana pone en conocimiento las pautas normativas que rigen el procedimiento hasta el momento.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la nómina de docentes a evaluar en el marco de Carrera Académica según el dictamen referido por la Subsecretaria Académica Dra. Paula Nosedá.

- **Expte. N° 01594/2022 – Designación como Adjunta Interina, dedicación simple, de la docente Soledad Kelly en la materia Derecho Penal Parte Especial.**

De acuerdo a su dictamen, las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y de Presupuesto y Legislación aconsejan acompañar la designación de la Docente María Soledad Kelly como profesora Adjunta Interina, en Derecho Penal Parte Especial, del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2022; sugiriendo licenciar por mayor jerarquía el cargo que revista como JTP Simple Ordinaria.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, designar la Docente María Soledad Kelly como profesora Adjunta Interina, en la asignatura Derecho Penal Parte Especial, desde el 1 de septiembre, al 31 de diciembre de 2022, según dictamen de Comisiones.

- **Expte. N° 01595/2022 – Solicitud del estudiante Fredes, Alexander. DNI: 42.945.012.**

Las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y de Presupuesto y Legislación aconsejan acompañar el pedido del estudiante Alexander Fredes en base a lo establecido por la Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad recomendando a Secretaría Académica que proponga un Plan de Acompañamiento y estrategia necesaria para la continuidad de estudio del Alumno.

El Consejero Nodocente Sr. Andrés Franco manifiesta al Cuerpo que de acuerdo a un dictamen médico, el cuadro del estudiante se podría encuadrar en el punto b) de la RD N° 008/2022 de la Facultad de Derecho. Asimismo, indica que el estudiante vendrá a rendir los exámenes finales, mostrando su predisposición a mantener contacto continuo con la Facultad e intentará asistir también a los exámenes parciales.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, incorporar al estudiante Fredes, Alexander en la normativa citada.

Secretaría de Extensión y Transferencia

- **Expte. N° 01593/2022 – Proyectos de prácticas socio educativas, actividades de extensión y prácticas solidarias – (2022)**

Conforme al dictamen, la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles recomienda acompañar la propuesta de la Secretaría de Extensión, respecto de Prácticas Socioeducativas para el año 2022.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar los Proyectos de prácticas socio-educativas, actividades de extensión y prácticas solidarias para el año 2022.

- **Expte. N° 01597 – Trayecto de Formación Integral y Regional en Derechos Humanos. (Aprobación)**

Atento al dictamen, la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles recomienda acompañar el Trayecto de Formación Integral y Regional en Derechos Humanos, propuestos por la Secretaría de Extensión

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar el Trayecto de Formación Integral y Regional en Derechos Humanos.

Claustro Alumnxs

- **Expte N° 01592/2022 – Solicitud de modificación del REP de consejeros Académicos Agrupación PUA.**

Acorde a su dictamen, las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y de Presupuesto y Legislación aconsejan la conformación de una Comisión de Tratamiento de Modificación del Reglamento de Enseñanza y Promoción, conformada por dos (2) representantes de cada Claustro y un (1) representante de Secretaría Académica.

Los representantes propuestos son:

Claustro Docente: Dra. María Victoria Schiro

Claustro Graduadaxs: Abog. Martín Brescia y Abog. Felicitas Sábado.

Claustro Nodocente: Srta. Paula Cinalli y Sr. Andrés Franco.

Claustro Alumnxs: Srta. Pilar Alzueta y Srta. Abril Disalvo

Por Secretaría Académica: Secretaria y/o Subsecretaria Académica.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la conformación de la Comisión para el tratamiento de modificación del Reglamento de Enseñanza y Promoción (REP).

TEMAS ENTRADOS

- **Propuesta de Concurso Docente Ordinario para cargo de Profesor/a Adjunto/a, Dedicación Simple. Asignatura: Seminario de Género - Departamento de Derecho Público.**
-

La Sra. Decana pone a consideración del Cuerpo la aprobación de la propuesta de Concurso Docente Ordinario para el cargo de Profesor/a Adjunto/a, Dedicación Simple; asignatura: Seminario de Género del Departamento de Derecho Público. Si bien el tema había sido conversado en la reunión de Comisiones, no se había presentado formalmente; por lo que se trata en la presente como tema entrado. El mismo refiere al acuerdo de Acta Paritaria del Grupo C, por el cual corresponde el ingreso a carrera académica por concurso público de oposición y antecedentes, abierto para las y los docentes que tengan un cargo interino al 31 de marzo de 2020 con una antigüedad de 1 a 5 años. Dentro de este grupo de docentes (Grupo C), se encuentra la docente Laurana Malacalza, quien se desempeña en el cargo a concursar.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la propuesta de Concurso Docente Ordinario abierto para cargo de Profesor/a Adjunto/a, Dedicación Simple; asignatura: Seminario de Género del Departamento de Derecho Público, presentada por la Secretaría Académica.

- **Propuesta de Concurso Docente Ordinario para cargo de Ayudante de Primera, Dedicación Semiexclusiva. Asignatura: Derechos Humanos y Garantías y otra - Departamento de Derecho Público.**

La Sra. Decana pone a consideración del Cuerpo la aprobación de la propuesta de Concurso Docente Ordinario para cargo de Ayudante de Primera, Dedicación Semiexclusiva, asignatura: Derechos Humanos y Garantías y otra, del Departamento de Derecho Público. Al igual que el tema anterior, refiere al acuerdo de Acta Paritaria del Grupo C, por el cual corresponde el ingreso a carrera académica por concurso público de oposición y antecedentes, abierto para las y los docentes que tengan un cargo interino al 31 de marzo de 2020 con una antigüedad de 1 a 5 años. Dentro de este grupo de docentes (Grupo C), se encuentra la docente Mariana Brocca, quien se desempeña en manera interina en el cargo propuesto.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la propuesta de Concurso Docente Ordinario abierto para cargo de Ayudante de Primera, Dedicación Semiexclusiva, asignatura: Derechos Humanos y Garantías y otra, del Departamento de Derecho Público, presentada por la Secretaría Académica.

Ante la consulta de la Consejera Docente Prof. Mónica Iturburu, la Sra. Decana fundamenta la apertura de los concursos aprobados precedentemente, en particular el del Seminario de Género.

Tema sobre Tablas

- **Expte N° 01572/2022 – Solicitud de Financiamiento para la participación en la IV Edición del Modelo de Naciones Unidas “MONU-FD”- Facultad de Derecho, UBA.**

La Sra. Decana pone a consideración del Consejo Académico la aprobación del financiamiento solicitado para la participación de las estudiantes Micaela Belén Fernández, Laila Yael Sequeira y Victoria Alanis Eilers en la IV Edición del Modelo de Naciones Unidas “MONU-FD” en la Facultad de Derecho de la UBA. La solicitud incluye: el 50 % de tres (3) pasajes de ida y de regreso para el trayecto Azul-CABA para el equipo participante y el hospedaje (hotel) para los días en los que se desarrolle la competencia (26, 27 y 28 de agosto).

La Consejera Alumna Micaela Belén Fernández se abstiene de votar.

El Consejo Académico resuelve, por mayoría, otorgar el financiamiento solicitado para la participación en la IV Edición del Modelo de Naciones Unidas “MONU-FD”, Facultad de Derecho-UBA.

- **Nota presentada por Docentes Tecnicatura de Gestión Pública.**

La Sra. Decana otorga la palabra a la Consejera Docente Prof. Mónica Iturburu a fin de que desarrolle la nota presentada sobre tablas. Al respecto, la Prof. solicita autorización para que lxs alumnxs de la Tecnicatura en Gestión Pública que no residen en Azul, puedan participar en forma híbrida en calidad de “oyentes” en las clases de la Tecnicatura con el fin de retener matrícula. Menciona alguno de los inconvenientes que tienen lxs estudiantes.

La Sra. Decana indica que sería conveniente trabajar desde Secretaría Académica y con docentes de la Carrera, en el relevamiento del número de estudiantes con estos inconvenientes y aclara que la autorización sería específicamente para la Carrera de Tecnicatura en Gestión Pública por el escaso número de matrícula que poseen y exclusivamente para esxs alumnxs. Se instrumentará con una Resolución de Decanato a convalidar por el Consejo Académico, durante el período restante del año 2022, evaluando posteriormente los resultados con miras al año siguiente y estableciendo los requisitos necesarios para tal implementación.

Por otro lado, la Sra. Decana insiste en que estos problemas se solucionarían presentando un proyecto de Tecnicatura con modalidad virtual para su aprobación.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, autorizar el dictado de una Resolución de Decanato a convalidar por Consejo Académico bajo los términos expuestos.

La Consejera Alumna Micaela Belén Fernández solicita un cronograma de reuniones y plantea la posibilidad de cambio de fecha en las reuniones de Consejo Académico u horarios alternados.

La Sra. Decana manifiesta que el mayor inconveniente está en sus horarios y los del Sr. Vicedecano y adelanta que en virtud de ello se deberá cambiar los días jueves para las reuniones.

Se evaluará y se hará la propuesta desde Secretaría del Consejo Académico.

Siendo las 18:15hs. se da por finalizada la reunión.
